

Natalia González Heras, *Habitar en el Madrid del siglo XVIII. Formas de residencia y cultura material entre los servidores de la monarquía*, Gijón, Ediciones Trea, 2023, 377 págs.

El lugar de residencia a lo largo de la modernidad no fue una cuestión baladí, sobre todo entre los grupos relevantes de la sociedad. Este es el objeto de estudio que aborda la profesora González Heras en esta monografía, donde se significa un territorio concreto: Madrid, en tanto que villa y corte de la monarquía española, a lo largo de un momento temporal concreto: la segunda mitad del siglo XVIII, en el contexto de la asunción de unos elementos de sociabilización y de civilización que trascienden lo público y lo privado; y todo ello, vinculado a un grupo social específico: los servidores de la monarquía, un conjunto de profesionales de diversa extracción social, y es que «la vivienda de un individuo nos permite definirle» (pág. 25).

Desde que Felipe II erigiera la villa madrileña como la sede estable de la corte se observarán unas transformaciones en su morfología y también en su poblamiento, dado que la atracción de la corte, como un imán, favorece la concentración de una diversidad de individuos y estratos sociales. En un principio, la autora introduce el objeto de estudio: la vivienda, su cultura material asociada, la domesticidad, la sociabilidad vinculada al hogar, etcétera; y se adentra, de un modo ajustado a las líneas historiográficas en las que se enmarca. Estas perspectivas vienen siendo recurrentes en González Heras desde hace tiempo, haciendo de ella una autora de referencia.

Bien es cierto que las transformaciones de la urbe madrileña son importantes a lo largo de los siglos XVI y XVII, pero ahora se muestra una nueva ciudad, un territorio que con el advenimiento de la casa de Borbón tiene la vocación de modernizar el reino, la corte, la capital, también. Es en este momento cuando el fenómeno reformista aplicado al urbanismo cobrará más fuerza acorde con



los nuevos estándares europeos, sobre todo a partir de la segunda mitad de la décimo octava centuria, y más en particular desde la llegada al trono de Carlos III. El entramado urbano con uso público o privado se transformará y condiciona a los servidores de la corona.

El libro de Heras muestra una clara diferenciación en los contenidos. Una primera parte se centra en la cuestión más constructiva: los modelos residenciales, el tipo de ocupación de estos y su distribución dentro de la morfología urbana. La segunda en las cuestiones que van construyendo la domesticidad, la confortabilidad del habitáculo residencial, el acondicionamiento de los interiores, los elementos que construyen la cultura material de uso diario y aquella destinada a deslumbrar a propios y extraños, a la configuración de los circuitos y usos internos de las diferentes estancias, separando desde lo jerárquico el espacio de la servidumbre; y lo más público de lo privado.

Con respecto a la esfera residencial desde lo constructivo y lo urbano hay una primera y obligada parada: las tipologías constructivas. Este fenómeno es tratado tan solo desde los diferentes modelos, distinguiendo la casa del palacio y este último en la línea constructiva castellana a ras de calle o en las nuevas tendencias llegadas de fuera y «a la moda» como es el palacio exento plenamente integrado en el callejero o independizado y bordeado por una masa vegetal ajardinada, siguiendo los modelos franceses. Esta línea argumentativa podría verse abordada desde otros posicionamientos como el que pudiera ofrecer la historia del arte, donde los modelos se adecúan a una nueva estética que no es tratada, porque tampoco es la finalidad de este trabajo.

El residente puede ser inquilino o propietario: es el segundo capítulo, en el que hay que tener presente una cuestión de plena vigencia, aunque desde otra perspectiva: el mercado inmobiliario, la oferta y demanda en el alquiler de casas y cuartos, e íntimamente relacionado: las inversiones en promociones constructivas con una doble orientación: la residencia propia o conjuntos residenciales destinados a su cesión. Hablar de mercado inmobiliario es hablar en definitiva de la trama urbana, de la morfología de la ciudad, de los espacios que por su centralidad o nuevos lugares de expansión cobran un sentido propio y denotan el poder adquisitivo y el posicionamiento social. En este sentido, una de las principales aportaciones de este trabajo es la precisión en la localización de los mapas del Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII de los lugares de habitación del conjunto social referenciado.

La segunda parte se adentra en el interior del hogar y enraíza con esas perspectivas de la nueva historia social desde lo cultural: la vida privada, la domesticidad, la vida cotidiana, perspectivas poliédricas que no son ajenas a la autora si se tiene en consideración el volumen de publicaciones que prece-

den a esta. En este sentido, esa visión interdisciplinar es otro de los valores de esta contribución, y pone a su autora como una de las pioneras en esa consideración.

El análisis del interiorismo (capítulo 5) dejar ver una tendencia novedosa en cuanto a la promiscuidad de algunas salas con diversidad de usos, cerrándolas a uno solo, lo que se relaciona con ese avance sociabilizador dentro del territorio ilustrado, o que distingue una evolución de los interiores domésticos con respecto a los siglos precedentes. También es muestra de cómo en el territorio urbano, frente a los rurales, los nuevos usos civilizatorios arraigan con determinación. Con anterioridad a estas cuestiones no se desampara el aparato teórico de la época en el que se sustenta la nueva experiencia habitacional y su aplicación en los modelos constructivos (capítulo 4).

Finaliza esta monografía con una amplia inmersión en la cultura material de uso diario entre las que «cubren las necesidades fundamentales» (págs. 226 y ss.) pasando por las «utilidades y tareas domésticas» (págs. 245 y ss.) hasta los hábitos más personales de los protagonistas de esta investigación desde el punto de vista intelectual (visión y estudio de bibliotecas) o cuestiones de mentalidades colectivas a través del estudio de las preferencias devocionales de estos individuos.

En fin, cabe destacar el amplio prólogo, entre lo teórico y lo práctico, a cargo de las profesoras María Victoria López-Cordón y Gloria Franco, que va más allá de un mero panegírico de la autora y del contenido de la obra a presentar, así como los materiales complementarios del volumen concentrados en tres apéndices finales, significándose el que muestra documentación gráfica de planimetrías, que ayuda a poner imagen a las descripciones abundantes de los capítulos de la primera parte, así como los mapas, gráficos y tablas que se distribuyen de forma homogénea a lo largo de los capítulos contribuyendo a condensar y recapitular los datos comentados. Del mismo modo, el índice onomástico final resulta de gran utilidad en publicaciones de estas características ante la amplitud de los individuos tratados.

Por último, no quisiera dejar pasar la oportunidad para incidir en la amplia bibliografía y la diversidad de fuentes utilizadas. En particular señalo la navegación por los piélagos que suponen la sección de protocolos notariales, en la que la selección de legajos utilizados (que pueda parecer reducida) queda ensombrecida por las horas de trabajo que hay detrás hasta dar con los filones adecuados; lo que puede extenderse, en general, al resto de archivos utilizados.

En resumen, y sin lugar a duda, la obra de Natalia González Heras contribuye a la ampliación del conocimiento de la materia que trata, es un ámbito que no

le es ajeno, en el que a través de una prosa ágil y la selección de los materiales ofrece un referente dentro de su objeto de estudio.

JUAN DÍAZ ÁLVAREZ